



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 10104/2009 Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 09 FEB 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el señor Cayetano Romualdo ORMEÑO, legajo 25071, presenta la renuncia al cargo Categoría Cuatro, Agrupamiento Administrativo (Código 3664/1) en presupuesto de la Secretaría General, a partir del 1° de noviembre de 2009, por acceder al beneficio de la jubilación; atento lo informado a fojas 9 por el Departamento de Personal, a fojas 11 por la Dirección General de Personal y a fojas 12 por la Oficina de Sumarios y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 44167,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Cayetano Romualdo ORMEÑO, legajo 25071, al cargo Categoría Cuatro, Agrupamiento Administrativo (Código 3664/1) en presupuesto de la Secretaría General, a partir del 1° de noviembre de 2009, por acceder al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la liquidación y pago de 29 (veintinueve) días hábiles correspondientes al proporcional de la licencia anual reglamentaria del año 2009 no gozadas por el señor Cayetano Romualdo ORMEÑO, legajo 25071.

ARTÍCULO 3°.- El señor Ormeño, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

mae

Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 66